## AUTORIZACIÓN DE PRÁCTICA Secretaría de Energía

La Secretaría de Energía en virtud de lo dispuesto en el Decreto No.195-2009 "Ley sobre Actividades Nucleares y Seguridad Radiológica" y en cumplimiento de lo que dispone Acuerdo Ejecutivo No. 003-2014 "Reglamento de Autorizaciones para Instalaciones Radiactivas y Equipos Generadores de Radiaciones Ionizantes", Acuerdo Ejecutivo 003-2015 "Reglamento de Transporte Seguro de Materiales Radiactivos", Acuerdo Ejecutivo No. 006-2016 "Creación de Dirección General de Seguridad Radiológica", Decreto Ejecutivo PCM No. 048-2017 "Creación de la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía (SEN)"

Considerando además lo expuesto en el INFORME TÉCNICO No. 016/2023, otorga:

## **AUTORIZACIÓN**

Por concepto de: Uso de equipos de Rayos X Panorámico.

Para la práctica: Radiodiagnóstico Dental.

Código de la Autorización: 013-2023-RD

Vigencia: cinco (5) años, a partir de la fecha de la Resolución No. SEN-044-2023 de fecha 01 de

marzo del año 2023 bajo el expediente 2021-SE-SR-0344.

Fecha de Emisión: 01 de marzo del 2023

## A favor de:

Titular: SOCIEDAD DE INVERSIONES Y SERVICIOS DE SALUD DE HONDURAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE "SISSHO S. DE R.L. DE C. V".

**Domicilio legal:** Torre Metrópolis 2, primer piso, área comercial, local C-130, Bulevar Suyapa, frente a Emisoras Unidas.

Representante Legal: OSMAR ADÁN CÁRCAMO IDIÁQUEZ

Esta autorización faculta a su titular a realizar solamente las actividades que ampara, en correspondencia con las condiciones que se anexan y las normas legales aplicables. Es válida por el período que se otorga, salvo que se suspenda o revoque, si su titular incurre en conductas que afecten el cumplimiento de los requisitos de seguridad establecidos en la legislación vigente y las condiciones que se especifican. La autorización se extiende por duplicado para su titular y archivo en el expediente, respectivamenta. La Tegucigalpa, a los uno (01) días del mes de marzo del dos mil veintitrés (2023).

ING TOMAS ANTONIO RODRÍGUEZ S.
SUBSECRETARIO DE ENERGÍA
RENOVABLE ELECTRICIDAD
Acuerdo de Delegación SEN-115-2022

ABOG. ERICKA LORENA MOLINA SECRETARIA GENERAL

Página 1 de 2

EXPEDIENTE: 2021-SE-SR-0344.